

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

81**JAÉN NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Inmaculada González Vera, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Jaén.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 239 de 2019, se ha acordado citar a Serviwork ETT, S. L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 16 de diciembre de 2019, a las 11:20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida de Madrid, número 70, quinta planta (edificio de la Seguridad Social), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Serviwork ETT, S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Jaén, a 26 de julio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/28.589/19)

